Resolución No. 002-CPC-2022

Licenciada
Amparito Narváez
Concejala Metropolitana

Magíster
Fernando Morales
Concejal Metropolitano

Ingeniera
Andrea Hidalgo
Concejala Metropolitana

Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en la sesión No. 066-ordinaria de 09 de marzo de 2022, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día relacionado con el : *"Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana reformatoria del libro I.3, título II, capítulo III, secciones I y III de la Ordenanza metropolitana No. 001 de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece el Sistema metropolitano de participación ciudadana y control social" (…)"*, **resolvió:** Dar por conocido el mencionado proyecto de ordenanza; y, convocar a mesas de trabajo para su análisis y tratamiento conforme a la normativa legal vigente.

Atentamente,

Concejal Luis Robles
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 09 de marzo de 2022.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2022-03-10	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2022-03-10	

Ejemplar 1: Destinatarios.
Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.
Ejemplar 3: Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.